

de Papatrigo» (Avila), cuyo presupuesto de contrata asciende a ochocientas sesenta y tres mil cuatrocientas sesenta y siete pesetas con cincuenta y ocho céntimos (863.467,58 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a la entidad «Constructora Ezcurre, S. A.», en la cantidad de quinientas noventa y ocho mil novecientas ochenta y siete pesetas con cuarenta y seis céntimos (598.987,46 pesetas), con una baja que representa el 30,63001 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 12 de junio de 1961.—El Director.—2.393.

RESOLUCION de la Brigada de Huelva-Sevilla de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para enajenar productos maderables, correspondientes al año forestal 1960-61, del monte «Coto La Matilla», propiedad del Patrimonio Forestal del Estado y sito en el término municipal de Almonte (Huelva).

A los veinte días hábiles de publicarse este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce en punto de la mañana, se celebrará doble y simultáneamente en las oficinas de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado en Madrid, calle Mayor, número 83, y en las oficinas de la Jefatura de la Brigada de Huelva-Sevilla del mencionado Organismo en Sevilla, avenida de Cádiz, número 13, la subasta para enajenar 19 lotes de madera de eucalyptus glóbulus (de 5.000 pies cada uno de ellos) del monte «Coto La Matilla», propiedad del Patrimonio Forestal del Estado y sito en el término municipal de Almonte (Huelva).

Los mencionados lotes corresponden al «Séptimo tramo de corta» del referido monte y están debidamente numerados del número 1 al 19 inclusivos, siendo los volúmenes de madera de los mismos los siguientes: Lote número 1, 1.455.613,4 metros cúbicos; lote número 2, 1.373.467,4 metros cúbicos; lote número 3, 1.627.187,4 metros cúbicos; lote número 4, 1.173.832,2 metros cúbicos; lote número 5, 1.043.928,3 metros cúbicos; lote número 6, 1.081.192,9 metros cúbicos; lote número 7, 973.192,0 metros cúbicos; lote número 8, 1.060.693,7 metros cúbicos; lote número 9, 1.192.641,1 metros cúbicos; lote número 10, 1.238.960,6 metros cúbicos; lote número 11, 1.378.957,9 metros cúbicos; lote número 12, 1.445.192,2 metros cúbicos; lote número 13, 1.442.872,0 metros cúbicos; lote número 14, 1.366.597,3 metros cúbicos; lote número 15, 1.465.093,3 metros cúbicos; lote número 16, 1.525.838,8 metros cúbicos; lote número 17, 1.378.389,5 metros cúbicos; lote número 18, 1.273.460,2 metros cúbicos, y lote número 19, 843.237,5 metros cúbicos.

Los 19 lotes que componen esta subasta se adjudicarán provisionalmente, y los aprovechamientos se registrarán en su ejecución por los pliegos de condiciones generales y económicas que se encuentran de manifiesto en las citadas oficinas.

Para optar a la subasta es condición indispensable la presentación del certificado profesional de la clase F.

El precio de tasación de los repetidos lotes será de 350 pesetas el metro cúbico, en pie y con corteza, o sea, 503.466,44 pesetas para el lote número 1; 480.713,58 pesetas para el lote número 2; 359.515,59 pesetas para el lote número 3; 410.841,27 pesetas para el lote número 4; 365.374,90 pesetas para el lote número 5; 378.417,51 pesetas para el lote número 6; 340.617,20 pesetas para el lote número 7; 371.242,79 pesetas para el lote número 8; 417.424,38 pesetas para el lote número 9; 433.636,21 pesetas para el lote número 10; 482.635,26 pesetas para el lote número 11; 505.817,27 pesetas para el lote número 12; 505.005,20 pesetas para el lote número 13; 478.309,05 pesetas para el lote número 14; 512.753,25 pesetas para el lote número 15; 534.393,58 pesetas para el lote número 16; 482.611,32 pesetas para el lote número 17; 445.711,07 pesetas para el lote número 18, y 295.133,12 pesetas para el lote número 19.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, con sujeción al modelo que se inserta al pie del presente anuncio. Dichos pliegos se admitirán en las referidas oficinas hasta la una de la tarde del día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

Los licitadores que podrán optar indistintamente a uno o varios lotes deberán acompañar el resguardo de haber constituido en la Habilitación-PagaGuría de cualquiera de las oficinas indicadas la fianza o fianzas provisionales del dos por ciento (2 por 100) de los tipos de tasación de los lotes a que optan. Quiénes resulten adjudicatarios deberán elevar dichos depósitos hasta el cuatro por ciento (4 por 100) del tipo de adjudicación y ante días naturales después de haberle sido anunciada la adjudicación definitiva.

El pago de los anuncios y gastos relativos a los expedientes que se incoen por la Administración Forestal, en relación con los aprovechamientos subastados, serán de cuenta de quienes resulten adjudicatarios, así como el presupuesto de indemnización (Tasas), de acuerdo con el Decreto 502/1960, actualmente en vigor y cuyo detalle figura en los pliegos de condiciones correspondientes.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número en representación de lo cual acredita con en posesión del certificado profesional de la clase F número en relación con la subasta publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de 19 lotes de madera de eucalyptus glóbulus del «Séptimo tramo de corta» del monte «Coto La Matilla», ofrece por el lote número cuya tasación es de pesetas, la cantidad de pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse le hace constar, bajo las responsabilidades consiguientes, que posee el certificado profesional reseñado.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Sevilla, 13 de junio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Gaepar de la Lama.—2.425.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso público para la adquisición de diverso material, del Servicio de Automovilismo.

Se anuncia concurso público para la adquisición del siguiente material del Servicio de Automovilismo, según expediente 7-A-61:

Cinco semirremolques, cisternas y tractor con equipos para suministro de combustible a aviones. Con motor Diesel.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, número 8, cuarta planta) El acto del concurso se celebrará a las once horas del día 13 de julio de 1961.

A las ofertas presentadas deberán acompañarse los documentos que se reseñan en las condiciones 121 y 122 del pliego de condiciones técnicas que ha de regir en este concurso.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la contratación administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por la Real Orden circular de 10 de enero de 1931 (C. L. número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de junio de 1961.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—5.713.

RESOLUCION de la Junta Económica de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Madrid-Barajas, edificio, ampliación de la Central Eléctrica».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Madrid-Barajas, edificio, ampliación de la Central Eléctrica», por un importe total de 1.839.964,02 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración.

La fianza provisional a depositar, en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 36.779,66 pesetas.

Los pliegos de condiciones legales, técnicas, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica (Ministerio del Aire), todos los días laborables, a las horas de oficina.